

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-2045-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2020

Asunto: Incorporación de beneficiario al Plan de Relocalización - Reporte Técnico RT No. 004-AT-DMGR-2020

Señor Ingeniero
Cesar Rodrigo Diaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGSG-2020-1285-OF, y en relación al informe técnico “RT No. 004-AT-DMGR-2020” el cual consta como anexo del documento “Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1285-OF del 24 de Julio de 2020” y en cuya página 5/5 requiere documentación contemplada dentro del Plan de Relocalización para que el Señor José Eduardo Pupiales Oña portador de la cédula de ciudadanía No.1709079386 se incorpore al Plan luego de haber detallado todo lo suscitado a detalle sobre este caso en particular.

Por lo expuesto y una vez realizado el respectivo proceso de actualización a Julio 2020, esta Administración Zonal procede a enviar en original la Notificación y las Actas 2 y 3 a; así como también los respectivos requisitos presentados por el Sr. Pupiales Oña en dos juegos (carpetas roja y verde).

Adicional debo comunicar a Usted que esta Administración Zonal el 29 de Julio de 2020 receiptó la solicitud del Sr. José Eduardo Pupiales Oña mediante documento GADDMQ-AZLD-SG-2020-0421-E donde requiere que la solución habitacional sea en “Ciudad Bicentenario”; razón por la cual aprovecho el espacio para remitir dicho pedido y se proceda conforme a lo manifestado en la Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0186-C del 24 de Junio de 2020 donde consta que “Existen 24 soluciones habitacionales disponibles dentro de los diferentes proyectos habitacionales gestionados por la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda”.

Particular que dejo constancia, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-2045-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2020

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Eugenia Pinos Silva
ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA

Referencias:

- GADDMQ-SGSG-2020-1285-OF

Anexos:

- Reporte Técnico RT No. 004-AT-DMGR-2020
- Anexo 6. Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-1758-O de fecha 30 de junio de 2020.
- Anexo 5. Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2019-2121-OF de fecha 26 de diciembre de 2019.
- Anexo 2. Oficio Nro. 0001391 de fecha 4 de julio de 2018.
- Anexo 3. Oficio Nro. EPMHV-GT-DEPyE-2018-0930 de fecha 21 de agosto de 2018.
- Anexo 4. Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2019-0005 de fecha 16 de agosto de 2019.
- Anexo 1. Oficio Nro. SGSG-DMGR-AR-2017-685 de fecha 26 de junio de 2017.
- Documentos que debe entregar la Zonal para Completar el Proceso de Relocalizacion
- Oficio 1285 con firma manual.pdf
- SUMILLA DGP (142).PDF
- INFORME TÉCNICO DMGR RT. 004-2020
- NOTIFICACIÓN, ANEXOS 2 Y 3 Y 2 CARPETAS ROJA Y VERDE CON 19 FOJAS CADA UNA.
- PETICIÓN SOLUCIÓN HABITACIONAL 29 DE JULIO DE 2020
- SOLUCIONES HABITACIONALES ANEXO DE GADDMQ-SGSG-2020-0186-C
- MEDIANTE ESTE DOCUMENTO SE DAN A CONOCER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES.

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Caroline Elizabeth Flores Tinoco	ceft	AZLD-DGPD-USC	2020-08-04	
Aprobado por: María Eugenia Pinos Silva	meps	AZLD	2020-08-05	